

## Articulación de la formación académica y las prácticas profesionales en el nuevo Plan General 2023 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual de FADU–UNL

*Coordination of academic training and professional internships in the new 2023 General Plan for the Bachelor's Degree in Visual Communication Design at FADU–UNL*

Garnero, María Florencia; Moretti, Yanina Daniela

---

 **María Florencia Garnero \***

[florenciagarnero@gmail.com](mailto:florenciagarnero@gmail.com)

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Universidad Nacional del Litoral (FADU–UNL), Argentina.

 **Yanina Daniela Moretti \*\***

[yaninamoretti@gmail.com](mailto:yaninamoretti@gmail.com)

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Universidad Nacional del Litoral (FADU–UNL), Argentina.

### Itinerarios educativos

vol. 23, 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 1850-3853

ISSN-E: 2362-5554

Periodicidad: Semestral

[revistadelindi@fhuc.unl.edu.ar](mailto:revistadelindi@fhuc.unl.edu.ar)

Recepción: 4 de agosto de 2025

Aprobación: 9 de octubre de 2025

DOI: <https://doi.org/10.14409/ie.2025.23.e0103>

**Resumen.** El presente artículo tiene como objetivo analizar una de las modificaciones más relevantes introducidas en el proceso de actualización curricular de la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, perteneciente a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (FADU–UNL): la redefinición del perfil del egresado universitario.

El análisis se focaliza en la incorporación de prácticas profesionalizantes dentro del nuevo Plan General 2023, cuya implementación se inició de forma progresiva a partir del ciclo lectivo 2025. Históricamente, la carrera no contempló estas instancias como parte integral de la formación académica, a pesar de su relevancia para la construcción de competencias profesionales en el campo del Diseño de la Comunicación Visual. En este marco, se examinan los principales lineamientos del nuevo diseño curricular, así como un recorrido teórico que permite reflexionar sobre la importancia de incluir estas prácticas como componente esencial del trayecto formativo de los futuros profesionales del área.

**Palabras clave:** Formación, currículum, prácticas, egresados

**Abstract.** *This article aims to analyze one of the most significant modifications introduced in the curriculum update process of the Bachelor's Degree in Visual Communication Design, offered by the Faculty of Architecture, Design and Urbanism at the National University of the Litoral (FADU–UNL): the redefinition of the graduate profile.*

*The analysis focuses on the incorporation of professional practice components into the new 2023 General Curriculum Plan, whose implementation began progressively with the 2025 academic year. Historically, the program did not include such instances as an integral part of academic training, despite their relevance for the development of professional competencies in the field of Visual Communication Design. Within this framework, the article examines the main guidelines of the new curriculum design, along with a theoretical overview that supports a reflection on the importance of incorporating professional practices as a core component of the educational pathway for future professionals in the discipline.*

**Keywords:** Formación, currículum, prácticas, egresados

## Notas de autor

\* **María Florencia Garneró** es Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual, egresada de FADU–UNL. Jefa de Trabajos Prácticos (JTP) simple en Tecnología del Diseño I (segundo nivel del Ciclo Básico) y Tecnología del Diseño III (optativa de orientación en Ciclo Superior). Ambas materias están fuertemente orientadas a lograr un profesional comprometido con el perfil tecnológico, entendido como una dimensión fundamental en la disciplina. Desde hace ocho años ejerce como diseñadora en la Dirección de Comunicación Institucional de la UNL. Se encuentra actualmente cursando la Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL, Santa Fe.

\*\* **Yanina Daniela Moretti** es Docente de las cátedras: Historia y Ciencias Sociales y Tecnología del Diseño (PPI); Tecnología del Diseño I (segundo nivel del ciclo básico); Historia del Diseño II (cuarto nivel del Ciclo Básico); Práctica Profesional y Legislación (octavo nivel del Ciclo Superior) y Propiedad Intelectual e Industrias Creativas (optativa de orientación del Ciclo Superior). Docente de Educación Artística en Escuela Especial Inclusiva y Bilingüe «8 de Marzo», perteneciente al Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe. Se desempeña profesionalmente ofreciendo servicios a emprendedores independientes abocados a las Industrias Creativas. Actualmente se encuentra cursando la Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL, Santa Fe.

---

## LA URGENCIA DE UN NUEVO CURRÍCULUM

En los últimos años, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) ha impulsado un proceso de revisión y actualización de los planes de estudio de sus carreras, en respuesta a las transformaciones sociopolíticas, tecnológicas y culturales que atraviesa el contexto contemporáneo. Dicho proceso atiende a las necesidades de la sociedad en la cual se articula la comunidad universitaria y busca responder, desde un saber académico, a los paradigmas que surgen frente a los nuevos dispositivos tecnoculturales que caracterizan un proceso de transformación de las experiencias del tiempo y el espacio, con vestigios de una pandemia que afectó a toda la población y que condujo a cambios significativos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el caso particular de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual (en adelante, LDCV), se identificaron debilidades estructurales en el plan de estudios vigente desde 2001, especialmente en lo relativo a la articulación entre la formación teórica y la práctica profesional. Un equipo integrado por autoridades —decano, vicedecano—, representantes académicos —secretarías— y asesores externos —representantes de la Unidad de Evaluación Continua de la Calidad— llevó adelante un diagnóstico exhaustivo que sirvió de base para la elaboración del Plan General 2023. De esta manera, los claustros de FADU, fieles al espíritu y a los principios que caracterizan a la UNL, plantearon una forma de trabajo articulada e integral, en pos de mantener su reconocida calidad académica, que involucró e hizo partícipe a la totalidad del colectivo. Se contó, además, con la asesoría académica de las doctoras Alicia Camilloni, Marta Paillet, Adriana Caillón y Isabel Molinas, referentes en estas temáticas, quienes participaron en todas las etapas del proceso.

Los resultados del diagnóstico fueron difundidos mediante informes institucionales y encuentros abiertos que permitieron ampliar el debate. Estos encuentros se constituyeron en punto de partida para abrir el diálogo con profesores titulares, jefes de trabajos prácticos y pasantes de distintas asignaturas, junto con alumnos y egresados, con el objetivo de informar sobre los avances y conclusiones, e invitarlos a participar en la construcción de las reformas. Los espacios de debate generaron críticas que fueron atendidas por el equipo designado para elaborar la nueva propuesta, en la cual tanto docentes como estudiantes expresaron sus inquietudes frente a las decisiones planteadas por el grupo encargado de la actualización. De este modo, se promovió una construcción colectiva de la nueva propuesta curricular, orientada a fortalecer la calidad académica, responder a las demandas profesionales emergentes y mejorar la inserción laboral de los futuros egresados.

En ese contexto, se advirtió que la formación de los estudiantes no se corresponde plenamente con el perfil de egreso, lo cual requiere especial atención, dado que emergen nuevos modos de construcción del saber y áreas de desarrollo profesional que exigen un rediseño curricular y una implementación urgente.

Este texto tiene como objetivo describir el proceso de actualización curricular desde una perspectiva analítica y propositiva. En este sentido, por un lado, expone las problemáticas que motivaron la revisión del plan de estudios vigente y, por otro, presenta las líneas de acción que orientan la nueva propuesta, incorporando ejemplos concretos de articulación entre teoría y práctica profesional.

Uno de los ejes centrales de esta reflexión radica en la necesidad de ampliar las experiencias prácticas ofrecidas durante la formación, dado que su limitada presencia ha dificultado históricamente la preparación adecuada de los futuros egresados para su inserción laboral, alejándolos del perfil profesional previsto en el diseño curricular actual.

## Repensando la formación académica

El Plan Curricular 2001 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, dictado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), se mantuvo vigente durante más de dos décadas. Durante este período, la sociedad atravesó transformaciones sustanciales, especialmente en lo que respecta al avance de nuevas tecnologías, la digitalización de procesos, la expansión de entornos virtuales de trabajo y las nuevas modalidades de circulación de la información. Estos cambios impactaron directamente en la práctica profesional del diseño, exigiendo la incorporación de nuevos soportes de comunicación sobre los cuales operar y el desarrollo de capacidades orientadas a anticipar escenarios laborales dinámicos y aún inciertos.

La pandemia de COVID-19 aceleró estos procesos al imponer una transición abrupta hacia la virtualidad en el ámbito educativo, lo que evidenció la obsolescencia de enfoques pedagógicos tradicionales y expuso la necesidad de actualizar los métodos y recursos utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En muchos casos, los materiales de estudio de las cátedras continuaban siendo de carácter exclusivamente analógico y no respondían a las especificidades de las asignaturas ni a las nuevas demandas tecnológicas. Esto modificó significativamente las dinámicas y los modos de trabajo.

Esta virtualidad forzada no solo afectó las dinámicas pedagógicas, sino que además revolucionó el mercado a partir del auge de las ventas y el consumo en redes sociales. En consecuencia, surgió una demanda sostenida de profesionales del diseño vinculados a áreas como la comunicación digital, la gestión de contenidos y el *community management*. Paralelamente, se popularizó la figura del *freelancer*, que propone una nueva manera de prestar servicios de gestión independiente y cuya modalidad ha sido adoptada por un número creciente de estudiantes y egresados del campo del diseño de la comunicación visual.

En este contexto, Camilloni argumenta que el surgimiento de las nuevas profesiones se debe a factores endógenos y exógenos a las profesiones existentes, siendo los últimos afectados significativamente en las últimas décadas por las transformaciones en los sistemas productivos — muchos de ellos como respuesta a un nuevo orden político y económico que se instaura a nivel mundial— y por el desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación. La autora sostiene que, a partir de estos procesos, se evidencia un cambio en las modalidades del ejercicio profesional y en aquello que contemporáneamente se considera un «profesional» y los llamados campos profesionales. Asimismo, afirma que la formación de base, continuamente actualizada, debe construirse a partir de sistemas de formación presentes en un currículo integral que logre articular y fusionar la labor de docencia, investigación y extensión (Camilloni, 2013:103–105).

Estos cambios ponen de manifiesto la necesidad de centrar la atención en los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de las carreras proyectuales de diseño. Este enfoque no debe limitarse al uso de herramientas, aplicaciones o programas específicos —cuyo carácter es transitorio, sujeto a modas y constantes actualizaciones— sino que debe orientarse hacia la construcción de nuevos modos de producción del conocimiento. Resulta clave promover una

formación que integre perspectivas disciplinares diversas, con el fin de fortalecer la capacidad de intervención proyectual en contextos culturales y tecnológicos complejos.

En este sentido, el objetivo es formar profesionales capaces de intervenir en la cultura desde una mirada proyectual, con competencias que les permitan desempeñarse en un entorno laboral dinámico, sobre soportes diversos —existentes y emergentes— que sin duda requerirán la intervención de diseñadores en comunicación visual.

Esta mirada integral se alinea con los planteos de De Alba (1998), quien destaca la necesidad de pensar el currículum en toda su complejidad, interviniendo en sus diferentes aspectos y dimensiones, y atendiendo así a su complejidad conceptual. Propone, en consecuencia, contemplar la formación teórica, crítico-social, tecnológica y práctica, tanto en los aspectos estructurales—formales como en los procesales—prácticos (De Alba, 1998:26–27).

El Plan General de Actualización Curricular 2023, diseñado para implementarse a partir del ciclo lectivo 2025, refleja un trabajo sostenido orientado a atender estas demandas emergentes. Su propuesta se constituye como una respuesta institucional a los desafíos contemporáneos de la disciplina, procurando ofrecer una formación académica pertinente, actualizada y articulada con el ejercicio profesional.

## LINEAMIENTOS GENERALES DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR

El Plan Curricular 2001 evidenció con el tiempo limitaciones estructurales para responder adecuadamente a las nuevas demandas del campo profesional del diseño. En ese marco, la comunidad académica de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual (LDCV) llevó adelante un proceso de revisión profunda, que dio como resultado el Plan General de Actualización Curricular 2023. Esta nueva propuesta fue elaborada de forma colaborativa y se constituye como una respuesta concreta a los desafíos contemporáneos de la formación en diseño.

La reformulación del plan de estudios se estructura a partir de cuatro ejes fundamentales que articulan teoría, práctica, investigación y proyección profesional:

- **Flexibilización de trayectos formativos**, mediante la incorporación de materias optativas y electivas, permitiendo trayectorias diversas que enriquezcan el perfil de egreso y amplíen las posibilidades de inserción laboral.
- **Fomento del pensamiento crítico**, promoviendo una formación ética y con conciencia del impacto social y cultural del diseño.
- **Fortalecimiento de los vínculos entre docencia, investigación y extensión**, entendidas como dimensiones integradoras de una formación universitaria comprometida con su entorno.
- **Incorporación transversal y progresiva de las prácticas profesionalizantes**, a lo largo de toda la carrera y no como una instancia aislada.

Tal como lo expresa el documento del Plan General:

El objetivo es que el alumno desarrolle la capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas, indagando, investigando y produciendo respuestas de diseño (con todo lo que ello implica), en lugar de pretender mostrar a quienes estudian todo el universo de situaciones posibles que nunca será alcanzable. (Plan General, 2023:44).

En línea con este planteo, Guyot (2016) sostiene la necesidad de reflexionar de manera crítica y estratégica sobre los modos de enseñar y aprender en el contexto universitario latinoamericano, entendiendo que esta tarea es esencial para redefinir el lugar del conocimiento en las instituciones públicas de educación superior. A partir de estas premisas, el nuevo diseño curricular asume el compromiso de vincular de forma orgánica la formación académica con las prácticas profesionales, permitiendo que los y las estudiantes accedan a experiencias significativas antes de su egreso, y no únicamente en el tramo final de su trayectoria académica.

Adicionalmente, uno de los principios rectores del nuevo plan es el respeto por la libertad de cátedra, entendida no como fragmentación, sino como una oportunidad para diversificar enfoques y metodologías, favoreciendo así la actualización constante de contenidos. En ese sentido, se promueve una renovación pedagógica centrada en una metodología proyectual contemporánea, que estimule en los estudiantes la capacidad de actuar en contextos complejos, investigando, indagando y produciendo soluciones de diseño. Este enfoque apunta a superar las lógicas de transmisión de saberes cerrados y universos de aplicación limitados, fomentando la formación de profesionales con herramientas para actuar de manera crítica, creativa y estratégica en diversos contextos de actuación.

## **Reformulación del perfil del egresado**

En el Plan General (2023), cabe destacar que el perfil del egresado se constituye como uno de los núcleos problemáticos tratados en el documento diagnóstico, y se subraya que para la comunidad FADU el alargamiento desmedido de las carreras, producto de una trama de múltiples factores, pese a constituirse como un debate ya instalado en todo el ámbito educativo, no logra un efecto real que permita la optimización de los tiempos. Frente a esta realidad inminente, el nuevo diseño curricular define el perfil del egresado como un profesional capaz de intervenir crítica y creativamente en escenarios diversos, con una formación sólida tanto en los aspectos técnicos como en los socioculturales del diseño. Se enfatiza la necesidad de formar diseñadores/as con competencias para:

- Gestionar proyectos de comunicación visual de manera autónoma o en equipos interdisciplinarios.
- Integrar saberes provenientes de diferentes áreas del conocimiento.
- Anticipar y adaptarse a escenarios cambiantes, utilizando herramientas proyectuales y metodológicas actualizadas.
- Comprender el diseño como un campo de intervención cultural con incidencia social y política.

## **Prácticas profesionalizantes: de la excepción a la transversalidad**

Una de las principales debilidades detectadas en el Plan 2001 fue la escasa integración entre los contenidos teóricos y las demandas reales del ejercicio profesional, evidenciada en la desarticulación de las asignaturas con la instancia formal vinculada a la inserción laboral. La asignatura «Práctica Profesional y Legislación» (PPL), perteneciente al área de Tecnología y ubicada dentro de la malla curricular en el cuarto nivel, no planteaba correlatividades, por lo cual era habitual que estudiantes que no contaban con los conocimientos mínimos para el desarrollo de los trabajos prácticos se inscribieran e intentaran eximirse en la asignatura, debiendo recurrir al no lograr los objetivos esperados en el desarrollo de dos herramientas necesarias al momento de preparar su inserción laboral: el currículum vitae y el portfolio.

Uno de los cambios más significativos en el marco del nuevo diseño curricular es el desplazamiento de las prácticas profesionalizantes desde una asignatura aislada hacia una lógica transversal y progresiva en todo el trayecto formativo, con una asignatura situada en el corolario del recorrido. Se proyecta una articulación entre las tres grandes áreas del plan —Diseño, Ciencias Sociales y Tecnología— mediante proyectos integradores, pasantías supervisadas, talleres de simulación profesional y experiencias de investigación aplicada, paralela a un Trabajo Final de la carrera que reemplaza a la antigua Tesina de Graduación. Este trabajo busca generar una instancia colectiva que permita matizar los perfiles de egreso, en una búsqueda orientada a ofrecer espacios reales para el desarrollo de las prácticas profesionalizantes en los contextos regionales, nacionales e internacionales, a partir de la gran demanda laboral asociada al auge de las nuevas tecnologías en el campo del diseño de la comunicación visual.

La implementación de requisitos para el desarrollo de trayectos prevé que, para cursar PPL, se exige contar con el 100 % de los créditos del ciclo básico y la aprobación de las materias del ciclo superior, pudiendo tener regularizadas Comunicación III, Tecnología del Diseño III y Teoría y Crítica del Diseño. De este modo, al momento de realizar el cursado de PPL, el estudiante cuenta con los «contenidos indispensables para abordajes disciplinares de complejidad creciente» (Plan General, 2023:84). Consideramos que estos cambios pueden operar de manera positiva para reducir el número de recursantes, evitando en los estudiantes frustraciones que propicien la deserción y favoreciendo que egresen como profesionales calificados para «idear y gestionar proyectos que resuelvan problemáticas de diseño de la comunicación visual de diferentes escalas, focalizando en escenarios hegemónicos y masivos a través de la generación de procesos que median entre la tecnología y el proyecto» (Plan General, 2023:77).

## **Propuestas microcurriculares en el aula**

A lo largo de este artículo se ha evidenciado que el perfil de egreso está determinado a partir del diseño curricular y que su definición ocupa un lugar central en el nuevo Plan General 2023 propuesto por la FADU para su implementación paulatina a partir del ciclo lectivo 2025. Este escenario plantea un nuevo interrogante que utilizamos como disparador: ¿de qué manera podemos implementar el nuevo diseño curricular dentro de los contenidos de cátedra?

Si bien cada equipo docente podrá profundizar en esta pregunta desde su propia perspectiva, como punto de partida se proponen las siguientes líneas de acción:

- **Actualización permanente** de las temáticas abordadas en las instancias prácticas, así como la producción de materiales específicos de cada cátedra que reflejen, tanto para estudiantes como para docentes, los contenidos, teorías y metodologías aplicadas en el desarrollo de los proyectos.
- **Implementación de proyectos integradores** que promuevan la aplicación articulada de saberes adquiridos en otras materias, en sintonía con las distintas áreas del diseño y bajo el enfoque del modelo espiralado propuesto por Félix Temporetti.
- **Promoción de actividades de investigación conjunta** entre estudiantes y docentes, así como el impulso de proyectos de extensión universitaria.
- **Fortalecimiento de las prácticas profesionalizantes** desde el inicio de la formación, mediante pasantías supervisadas con tutorías que acompañen la inserción laboral.
- **Estímulo a una mayor oferta de materias optativas y electivas** que permitan a los estudiantes explorar áreas de especialización dentro del campo del diseño, promoviendo trayectos formativos más personalizados.

Desde el equipo docente que acompaña el proceso de transición curricular de la carrera de LDCV en la FADU–UNL, se destaca la necesidad de convocar a todas las cátedras que integran el plan de estudios a repensar colectivamente sus propuestas pedagógicas. Es fundamental comprender el diseño de manera integral, especialmente al abordar piezas tanto analógicas como digitales, y proyectar planificaciones que incluyan instancias de formación profesional aplicada.

Para avanzar hacia un currículum en acción, flexible y conectado, se requiere revisar críticamente las estructuras vigentes y promover una mayor permeabilidad entre las distintas asignaturas. A partir del recorrido teórico presentado, reafirmamos la necesidad de incorporar las prácticas profesionalizantes como parte constitutiva de la formación académica, y no como una instancia final o aislada del trayecto formativo.

En este contexto, confiamos en que el presente aporte —centrado en una de las transformaciones curriculares más significativas— pueda contribuir a la reflexión colectiva y al replanteamiento de las prácticas docentes, promoviendo una formación más dinámica, crítica y pertinente.

Finalmente, destacamos que la participación activa de todos los actores institucionales en este proceso refleja un fuerte compromiso con la mejora continua de la formación universitaria. Este acompañamiento ha sido clave para concretar un cambio curricular largamente esperado, que hoy se convierte en una realidad tangible. Con orgullo, reafirmamos nuestra vocación docente dentro de una institución pública y de calidad como lo es la Universidad Nacional del Litoral.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camilloni, A (2013). *De la especialización divisiva a la especialización conectiva en el currículum universitario. Problemáticas académicas y organizativas. Tensiones entre disciplinas y competencias en el currículum universitario*. Ediciones UNL.
- De Alba, A. (1998). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila Editores.
- Díaz Barriga, A. (2020). *De la integración curricular a las políticas de innovación en la educación superior mexicana*. Perfiles Educativos. Vol. XLII N° 169.
- Guyot, V. (2016). *Epistemología, prácticas del conocimiento y universidad*. Santa Fe: Itinerarios Educativos 9. Universidad Nacional del Litoral.
- Temporetti, F. (2014). *Entre la escalera ascendente y la espiral recurrente. Los procesos de adquisición de conocimiento en tiempos de textos e hipertextos*. Santa Fe: Itinerarios Educativos 7. Universidad Nacional del Litoral.

## Documentos

- Facultad de Diseño, Arquitectura y Urbanismo (2023). *Plan General. Actualización Curricular de carreras presenciales*. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Recuperado de:  
[https://www.fadu.unl.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/PlanGeneral\\_LDCV.pdf](https://www.fadu.unl.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/PlanGeneral_LDCV.pdf)